

# CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 8-2015  
8 de abril de 2015

CONTENIDOS	PÁGINAS
<b>ARTÍCULO PRIMERO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....</b>	<b>2</b>
<b>ARTÍCULO SEGUNDO. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.....</b>	<b>3</b>
1. ACTA N° 6-2015 DEL 18 DE MARZO DE 2015. ....	3
1. ACTA N° 7-2015 DEL 25 DE MARZO DE 2015. ....	3
<b>ARTÍCULO TERCERO. PROPUESTAS DE COMISIONES: .....</b>	<b>3</b>
1. COMISIÓN DE ASUNTOS DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA, EVALUACIÓN Y JURÍDICOS: .....	3
a. <i>Observaciones de Apeuna al Manual de Gestión Académica de Fondos Funder.</i> .....	3
<b>ARTÍCULO CUARTO. INFORMES: .....</b>	<b>6</b>
1. ADHESIÓN DE LA UTN AL CONARE.....	6
2. JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS EN LA SEDE REGIÓN BRUNCA.....	6
3. PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE CAPITAL COMUNITARIO.....	7
4. LECCIÓN INAUGURAL EN LA SEDE REGIÓN CHOROTEGA.....	7
5. CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIOS DE LA CARRERA DE INGENIERÍA HIDROLÓGICA EN SEDE REGIÓN CHOROTEGA.....	7
<b>ARTÍCULO QUINTO. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA: .....</b>	<b>7</b>
1. UNA-FFL-IEM-146-2015. ....	7
<b>ARTÍCULO SEXTO. MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO UNIVERSITARIO.....</b>	<b>7</b>
<b>ARTÍCULO SEXTO. DESPEDIDA DEL DR. MARCO VINICIO HERRERO ACOSTA.....</b>	<b>8</b>
<b>ARTÍCULO SÉTIMO. CONTINUACIÓN DE INFORMES: .....</b>	<b>8</b>
1. ACTIVIDAD DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA.....	8
2. JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS.....	8
3. REFERÉNDUM.....	9
4. ACTIVIDADES DE LA FEUNA .....	9

# CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 8-2015  
8 de abril de 2015

ACTA NÚMERO OCHO GUIÓN DOS MIL QUINCE (8-2015), DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL OCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE A PARTIR DE LAS OCHO HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

## PRESENTES

LICDA. SANDRA LEÓN COTO	RECTORA
M.SC. ROLANDO MORA ZELAYA	VICEDECANO, CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES
DRA. ILEANA CASTILLO CEDEÑO	DECANA, CIDE
M.SC. FELIPE REYES SOLARES	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES ARAYA	DECANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DR. MARCO VINICIO HERRERO ACOSTA	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
M.SC. ARACELLY UGALDE VÍQUEZ	VICEDECANA, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
M.SC. OLGER ROJAS ELIZONDO	DECANO, SEDE REGIÓN CHOROTEGA
M.A. JOSÉ LUIS DÍAZ NARANJO	DECANO, SEDE REGIÓN BRUNCA
DRA. MARTA ÁVILA AGUILAR	PRESIDENTA, SEPUNA
EST. KARLA SEQUEIRA GARITA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. EDAN MENA GUZMÁN	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. JONATHAN QUESADA CAMPOS	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA

## MIEMBROS QUE SE INCORPORAN UNA VEZ INICIADA LA SESIÓN

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO (10:10 a.m.) VICERRECTOR ACADÉMICO

## AUSENTES

M.A. FLORIVETTE RICHMOND CANTILLO	(Excusa)	DECANA, CIDEA
M.SC. CARLOS BUEZO CRUZ		DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
M.BA. DINIA FONSECA OCONOR	(Excusa)	VICERRECTORA DE DESARROLLO
EST. KARINA LÓPEZ SELVA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA

## INVITADAS PERMANENTES

M.BA. MARÍA DEL MILAGRO MELÉNDEZ ULATE DIRECTORA SECRETARÍA CONSEJO ACADÉMICO

PRESIDE LA LICDA. SANDRA LEÓN COTO Y FUNGE COMO SECRETARIO EL M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO. BRINDA APOYO SECRETARIAL ZITA SOTO POVEDA.

**AGENDA**

1. **Aprobación del Orden del Día.**
2. **Aprobación de Actas Anteriores:**
  - a. Acta N° 6-2015 del 18 de marzo de 2015.
  - b. Acta N° 7-2015 del 25 de marzo de 2015.
3. **Informes:**
  - a. Feria de la Salud.
4. **Correspondencia:**
  - i. UNA-FFL-IEM-146-2015, suscrito por la Dra. María Luisa Preinfalk Fernández, Directora del Instituto de Estudios de la Mujer. Solicitud de audiencia. TEMA: “Curso de Transversalidad de género en la docencia”.
5. **Asuntos Pendientes:**
  - i. Informe sobre empleabilidad de los egresados de la Universidad Nacional.

**ARTÍCULO PRIMERO      Aprobación del orden del día.**

LICDA. SANDRA LEÓN inicia la sesión, sometiendo a consideración de los presentes el orden del día propuesto para la presente sesión.

Luego de una breve discusión,

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:****A.      APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN:**

1. **Aprobación del Orden del Día.**
2. **Aprobación de Actas Anteriores:**
  - a. Acta N° 6-2015 del 18 de marzo de 2015.
  - b. Acta N° 7-2015 del 25 de marzo de 2015.
3. **Propuestas de Comisión:**
  - a. Comisión de Asuntos de Evaluación Académica, Evaluación y Jurídicos:
  - i. Observaciones de Apeuna al Manual de Gestión Académica de Fondos Funder.
4. **Informes:**
  - a. Adhesión de la UTN al Conare.
  - b. Jornada de Puertas Abiertas en Sede Región Brunca.
  - c. Proyecto de Fortalecimiento de Capital Comunitario.
  - d. Lección Inaugural Sede Chorotega.
  - e. Construcción de Laboratorios en Sede Chorotega
5. **Correspondencia:**
  - a. UNA-FFL-IEM-146-2015, suscrito por la Dra. María Luisa Preinfalk Fernández, Directora del Instituto de Estudios de la Mujer. Solicitud de audiencia. TEMA: “Curso de Transversalidad de género en la docencia”.
6. **Asuntos Pendientes:**
  - a. Informe sobre empleabilidad de los egresados de la Universidad Nacional.

**B.      ACUERDO FIRME**

**ARTÍCULO SEGUNDO. Aprobación de actas anteriores.****1. Acta N° 6-2015 del 18 de marzo de 2015.**

LICDA. SANDRA LEÓN somete a consideración de los presentes el Acta N° 6-2015, correspondiente a la sesión celebrada por el Consejo Académico, el 18 de marzo de 2015.

**SE ACUERDA:**

- A. *APROBAR EL ACTA N° 6-2015 DEL 18 DE MARZO DE 2015, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS POR LOS PRESENTES.*
- B. *ACUERDO FIRME.*

SE ABSTIENEN DE VOTAR ESTE DOCUMENTO LOS SIGUIENTES MIEMBROS, POR NO HABER PARTICIPADO DE ESTA SESIÓN: DRA. MARTA ÁVILA AGUILAR, M.SC. OLGIER ROJAS ELIZONDO, M.SC. ROLANDO MORA ZELAYA Y DRA. ILEANA CASTILLO CEDEÑO.

**1. Acta N° 7-2015 del 25 de marzo de 2015.**

LICDA. SANDRA LEÓN somete a consideración de los presentes el Acta N° 7-2015, correspondiente a la sesión celebrada por el Consejo Académico, el 25 de marzo de 2015.

**SE ACUERDA:**

- A. *APROBAR EL ACTA N° 7-2015 DEL 25 DE MARZO DE 2015, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS POR LOS PRESENTES.*
- B. *ACUERDO FIRME.*

SE ABSTIENEN DE VOTAR ESTE DOCUMENTO LOS SIGUIENTES MIEMBROS, POR NO HABER PARTICIPADO DE ESTA SESIÓN: EST. KARLA SEQUEIRA GARITA, EST. EDAN MENA GUZMÁN, EST. JONATHAN QUESADA CAMPOS Y DR. MARCO VINICIO HERRERO ACOSTA.

**ARTÍCULO TERCERO. Propuestas de Comisiones:****1. Comisión de Asuntos de Planificación Académica, Evaluación y Jurídicos:****a. Observaciones de Apeuna al Manual de Gestión Académica de Fondos Funder.**

DR. MARCO VINICIO HERRERO presenta dictamen de comisión referente a este tema.

Luego de una breve discusión, y **CONSIDERANDO:**

- 1. Lo establecido en los incisos 4.B y 4.C del Artículo 5 del Reglamento para la emisión, actualización, modificación y publicidad de la normativa en la Universidad Nacional, que dicen:

**4. "Dictámenes previos obligatorios:**

- a) ...
- b) *La Asesoría Jurídica, con el fin de verificar su adecuación a la normativa interna y nacional y técnica jurídica,*

c) *La APEUNA, con el fin de que dictamine acerca de los efectos que tendrían la aprobación del proyecto en la gestión institucional, su congruencia con los objetivos y metas institucionales y que contiene razonabilidad en la elaboración de requisitos, trámites y controles adecuados.*”

2. El oficio CONSACA-010-2015, del 12 de febrero de 2015, mediante el cual el Consejo Académico avala la propuesta de Manual de Gestión Académico de los Fondos Funder y solicita a la Asesoría Jurídica y a la Apeuna su criterio sobre dicha propuesta.
3. El oficio Apeuna-077-2015 del 27 de febrero del 2015, suscrito por el M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, Director de Apeuna, por medio del cual remite respuesta a la solicitud del documento *“Manual de Gestión Académica de los Fondos Funder”*.
4. El oficio CONSACA-020-2015 de fecha 09 de marzo de 2015, suscrito por la M.Ba. María del Milagro Meléndez Ulate, Directora de la Secretaría del Consejo Académico, en el cual se traslada el oficio Apeuna-077-2015 para lo que corresponda.
5. Que del análisis realizado de las observaciones remitidas por la Apeuna, se concluye:

- **Punto uno:** *No se considere dado que lo planteado ya ha sido aprobado por el Consejo Académico de la Universidad Nacional.*

Dado que el documento *“Manual para la Elaboración de Disposiciones Normativas”* aún está en proceso de elaboración, el Apeuna emite el presente dictamen con base en el reglamento vigente sobre esta materia; una vez que se apruebe el manual antes citado, será pertinente volver a realizar la revisión del *“Manual de Gestión Académica de los Fondos Funder”* remitido mediante el acuerdo CONSACA-010-2015, del 12 de febrero de 2015.

- **Punto dos:** *Que se acepte lo planteado por su atinencia.*

El documento presentado es concordante con:

- a. El Plan de Mediano Plazo, 2013-2017.
- b. El Plan Estratégico de la Vicerrectoría Académica, vigente.
- c. El Reglamento del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión en la Universidad Nacional, Vigente.

- **Punto tres:** *Que no se considera viable por las condiciones propias de cada uno de los proyectos.*

En lo referente a las Directrices Institucionales para la Formulación, Aprobación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación del POAI, vigentes; se presentan las siguientes observaciones:

- a. Se considera oportuno que en el cuarto sub-proceso: *“Evaluación de propuestas”*, se incluya en *“los documentos relacionados con las propuestas a evaluar”* un cronograma de la ejecución presupuestaria de los recursos. Esto se puede solventar modificando el punto *“Formulación presupuestaria con su respectiva justificación”*, por Formulación presupuestaria, cronograma de la ejecución y su respectiva justificación.
- b. Se recomienda que en la quinta parte, *“Proceso para el seguimiento y cierre de las iniciativas aprobadas”*, se incluya el procedimiento sobre los recursos no ejecutados durante la vigencia del proyecto.

- **Punto cuatro:** *Que se acepte lo planteado por su atinencia.*

A partir del 17 de agosto de 2015, cuando entre a regir el Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional, aprobado por la Asamblea de Representantes el 31 de octubre de 2014, se debe ajustar este documento a lo estipulado en la normativa superior.

- **Punto cinco y aspectos mencionados:** *se recomienda trasladar copia del oficio a la Dirección de Extensión para su consideración y Análisis.*

Aspectos que aunque no son competencia técnica de Apeuna, sin embargo de oficio se recomiendan mejorar en el documento presentado:

- a. En el documento presentado está pendiente la numeración de páginas y la elaboración de una tabla de contenidos.
- b. Uso de siglas: cuando se presenta el nombre de instancia o programa por primera vez, al lado se le escribe entre paréntesis la sigla correspondiente y en las citas subsiguientes se utilizara la sigla; entonces se considera oportuno que en el apartado “*Presentación*”, concretamente en el cuarto párrafo cuando se menciona por primera vez el “*Programa de Gestión de Proyectos de la Dirección de Extensión*”, se escriba al lado (PGP-DE), esto con el propósito de que el lector de este documento tenga certeza que esas siglas corresponden a dicho programa.
- c. Uso del lenguaje inclusivo de género: no se utiliza de manera uniforme y consistente en todo el documento. Por ejemplo, en el primer párrafo de la Presentación se lee: “...*para los/las académicos*”, en su lugar se sugiere: “*para las/os académicas/os*”; en el cuarto párrafo se dice: “...*integrada por las/los Directores de Área y dos académicas/académicos*”, en su lugar se sugiere: “*integrada por las/os Directoras/es de Área y dos académicas/os*”; y así existen otros casos similares a los ejemplos citados.
- d. Divisiones del texto: este constituye un elemento importante porque le facilita a quien consulta el texto la comprensión y referenciación del mismo. En el documento no se utiliza de la división alfanumérica.

A continuación, tomado de la dirección electrónica <http://publications.europa.eu/code/es/es-250600.htm>, recuperada el 24 de febrero de 2015; se presenta una de las posibles formas de tratar este aspecto en un documento:

#### ***“Divisiones del texto.***

*El texto de una obra debe presentarse de manera muy clara, que invite al lector a leerlo sin dificultad. Hay que evitar, por tanto, una presentación densa o confusa y dotar al contenido de una buena estructura. Con este fin, el número de niveles de títulos no será superior a siete. Los subtítulos de un mismo nivel lógico deberán ir seguidos de textos equivalentes en cuanto a importancia y magnitud.*

#### ***Estructura con numeración compleja.***

*El texto puede estructurarse en partes, títulos, capítulos, secciones, apartados, puntos, etc., utilizando números, letras, rayas o puntos gruesos. Por orden decreciente, dicha estructura de numeración se presenta en general de modo siguiente:*

- *Números romanos (I, II, III, IV, etc.);*
- *Letras mayúsculas (A, B, C, D, etc.);*
- *Cifras arábigas (1, 2, 3, 4, etc.);*
- *Letras minúsculas (a, b, c, d, etc.);*
- *Romanitos (i, ii, iii, iv, etc.);*
- *Rayas (-)*
- *Puntos gruesos (●)*

*N.B.: - Los romanitos se utilizan principalmente en el Diario Oficial [como subdivisión de a), b), etc.]. En la redacción de actos jurídicos (reglamentos, directivas, etc.), evítense los puntos gruesos. Respecto a las pautas específicas del Diario Oficial, véanse la primera parte, punto 2.7 y «Cuadros recapitulativos».*

- *Los números romanos y las letras versales irán seguidos siempre de un punto; las cifras arábigas irán, preferentemente, seguidas de un punto (división principal) o de un*

*paréntesis de cierre; las letras minúsculas y los romanitos irán siempre seguidos de un paréntesis (paréntesis de cierre exclusivamente)."*

6. que se comparten, en su mayoría, las observaciones remitidas por la Apeuna y se considera necesario remitir la propuesta de "Manual de Gestión Académica de los Fondos Funder"; a la Dirección de Extensión, para que se incluyan las observaciones de forma planteadas por Apeuna.
7. El oficio AJ-D-100-2015, del 17 de marzo de 2015, mediante el cual la Asesoría Jurídica responde lo solicitado mediante oficio CONSACA-010-2015. Este oficio se traslada a la Comisión de Asuntos de Planificación Académica, Evaluación y Jurídicos mediante oficio CONSACA-029-2015 del 24 de marzo de 2015.
8. Que la Asesoría Jurídica señala en su oficio AJ-D-100-2015, lo siguiente:

*"... esta oficina recomienda esperar la revisión de la reglamentación vigente sobre FUNDER, y la asignación de competencias a las instancias universitarias conforme a las nuevas disposiciones estatutarias. Asimismo, es recomendable que esté aprobado el nuevo manual que contenga las disposiciones relacionadas con la emisión y aprobación de normativa universitaria de conformidad con el nuevo Estatuto Orgánico, por lo que por el momento no se realiza ninguna consideración o apreciación de fondo."*

9. El análisis y revisión de la Comisión de Asuntos de Planificación Académica, Evaluación y Jurídicos del Consejo Académico de la Universidad Nacional.

#### **ACUERDO:**

- A. *REMITIR A LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS POR LA APEUNA EN SU OFICIO APEUNA-077-2015, ESPECÍFICAMENTE LO RELATIVO AL PUNTO CINCO DEL CONSIDERANDO 5, PARA SU INCLUSIÓN EN LA PROPUESTA DE "MANUAL DE GESTIÓN ACADÉMICA DE LOS FONDOS FUNDER" Y POSTERIORMENTE REMITIR DICHO DOCUMENTO AL CONSACA PARA SU APROBACIÓN DEFINITIVA.*
- B. *APROBAR, EN PRIMERA INSTANCIA, EL MANUAL DE GESTIÓN ACADÉMICA DE LOS FONDOS FUNDER.*

#### **ARTÍCULO CUARTO. Informes:**

##### **1. Adhesión de la UTN al Conare.**

LICDA. SANDRA LEÓN informa que ya en Conare se dio la aprobación para que la UTN forme parte de esa instancia. Agrega que lo que le correspondía a Conare fue seguir una instrucción de una Ley que establece que esa Universidad se incorpore con todos sus derechos y todos sus deberes al Conare. Lo importante de señalar es que se ha tenido el cuidado suficiente para que los presupuestos que han tenido las universidades hasta ahora adscritas al Conare, queden blindado, de forma que ellos se incorporen al Conare con su presupuesto y para crecer a futuro, deben hacerlo en la misma proporción que lo harían el resto de las universidades adscritas al Conare. Indica que ellos han venido creciendo más que la UNA en algunos años, que tiene una explicación en el sentido de que era el inicio de la Universidad. Expone que se estaría firmando el acuerdo en junio de este año. Es importante señalar que la Rectoría se asesoró mucho con el área financiera y con el área jurídica para poder proceder a dar la aprobación de la incorporación en la forma como se está haciendo. Enviará el documento a cada uno de los presentes vía correo electrónico, ya que considera que es importante que lo conozcan. Luego de una amplia discusión acerca de este tema, la Licda. León manifiesta que se iniciará una conversación con la UTN en el tema de Medicina Veterinaria, y luego abordar el tema de acuicultura en Cañas y en la Ecmar. Expone que en el área de turismo ellos también tienen un programa, lo que llama a que se pudiera, en algunas de las sedes regionales, trabajar con ellos algún proyecto.

##### **2. Jornada de Puertas Abiertas en la Sede Región Brunca.**

M.A. JOSÉ LUIS DÍAZ manifiesta que los días 23 y 24 de marzo se desarrolló la Jornada de Puertas Abiertas en el Campus Coto, se invitaron 23 colegios, de los cuales asistieron 17; 4 de territorios indígenas; y hubo una participación de 506 estudiantes. Esa misma actividad se desarrolló en el Campus Pérez Zeledón los días 26 y 27 de marzo, se invitaron 65 colegios, participaron 25, con una asistencia de 587 estudiantes y se tuvo la presencia también de estudiantes del territorio indígena, básicamente Terraba, Barrás y Salitre. Indica que se hizo un gran esfuerzo y en esos días se atendieron en los campus a 1093 estudiantes en total, para el próximo año en término de los que es admisión, lo que es muy alentador, dado que éste es un trabajo muy importante desde la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y cada una de las dependencias que se tienen en la Sede; y por supuesto que se incorporó la parte de Dirección Académica y Asociación de Estudiantes.

### **3. Proyecto de Fortalecimiento de Capital Comunitario.**

M.A. JOSÉ LUIS DÍAZ expresa que ya este sábado se inicia el trabajo concreto, se hizo una inscripción de aproximadamente 300 personas en diferentes actividades que tienen que ver con inglés, informática, emprendedurismo, administración técnica y música. Agrega que de esos 300 estudiantes, 200 son de primaria y secundaria, líderes de la comunidad, y hay mucha expectativa en términos de lo que es el trabajo que se va a desarrollar a través de ese esfuerzo que proviene de los fondos de regionalización y que gracias a la señora Rectora se logró concretar en ese sentido. Indica que el 18 de abril se dará por iniciado el proceso oficialmente, con una presentación del proyecto a nivel comunal, en la comunidad de Sierpe, para lo que extiende una cordial invitación. Agrega que esta actividad se realizará en el marco del Festival de las Esferas

### **4. Lección Inaugural en la Sede Región Chorotega.**

M.SC. OLGER ROJAS expone que la lección inaugural en el Campus Nicoya se realizará el martes 13 de abril a las 9:00 a.m. Aclara que el Dr. Fernando Carrera será quien impartirá esta lección, él fue canciller de Guatemala y actualmente es el representante ante la Organización de las Naciones Unidas por Guatemala. Ellos le hicieron la invitación desde el visitara la Sede, pero por su agenda no había sido posible. Agrega que el 14 la lección inaugural será en el Campus Liberia, también a las 9:00 a.m.

### **5. Construcción de Laboratorios de la Carrera de Ingeniería Hidrológica en Sede Región Chorotega.**

M.SC. OLGER ROJAS informa que el martes 14 de abril, luego de la lección inaugural, se inaugurará el inicio de la construcción de los laboratorios de la Carrera de Ingeniería Hidrológica. Aclara que esa construcción ya está muy avanzada, y se tiene todo planeado para que esa carrera se inicie el próximo año. En esa inauguración también contarán con la participación de la señora Rectora, así como del Dr. Fernando Carrera. Manifiesta que tienen organizada una bonita actividad para ese día, para lo cual extiende una cordial invitación.

## **ARTÍCULO QUINTO. Análisis de Correspondencia Recibida:**

### **1. UNA-FFL-IEM-146-2015.**

LICDA. SANDRA LEÓN presenta el oficio UNA-FFL-IEM-146-2015, del 24 de marzo de 2015, suscrito por la Dra. María Luisa Preinfalk Fernández, Directora del Instituto de Estudios de la Mujer. Solicitud de audiencia. TEMA: "*Curso de Transversalidad de género en la docencia*".

Luego de una breve discusión se decide recibir en audiencia a la Dra. María Luisa Preinfalk Fernández en la sesión que se celebrará el 22 de abril de 2015.

A LAS 10:10 A.M. INGRESA EL M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO.

## **ARTÍCULO SEXTO. Modificación del Calendario Universitario.**

M.SC. FELIPE REYES manifiesta que en la programación de las graduaciones quedó una maestría en informática en una fecha que no es la que él solicitó, pero piensa que eso se puede resolver internamente informándole a los graduandos acerca de la fecha correcta.

M.SC. OLGIER ROJAS expone que tradicionalmente, en la Sede Región Chorotega, los actos de graduación se han efectuado los días jueves y viernes; y no lunes y martes como está programado actualmente, situación que les causa varias dificultades dadas las particularidades de los estudiantes de la Sede.

LICDA. SANDRA LEÓN agrega que además una de las fechas es la misma en que está programada la elección del futuro Rector.

A LAS 10:10 A.M. INGRESA EL M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO.

Luego de una breve discusión y **CONSIDERANDO:**

1. El oficio CONSACA-030-2015, del 27 de marzo de 2015, mediante el cual el Consejo Académico aprobó las fechas para la realización del primer acto de graduación 2015.
2. Que para la Sede Región Chorotega se establecieron como fechas de graduación los días lunes 18 y martes 19 de marzo.
3. Que la Sede Región Chorotega ha manifestado la conveniencia de que sus graduaciones se realicen los días jueves y viernes, en tal sentido se proponen como posibles fechas el 4 y el 5 de junio.

**ACUERDO:**

- A. *SOLICITAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE SE MODIFIQUE EL CALENDARIO UNIVERSITARIO, DE MANERA QUE EN LA SEDE REGIÓN CHOROTEGA, EL PRIMER ACTO DE GRADUACIÓN 2015 SE REALICE LOS DÍAS JUEVES 4 Y VIERNES 5 DE JUNIO DE 2015.*
- B. *ACUERDO FIRME.*

**ARTÍCULO SEXTO. Despedida del Dr. Marco Vinicio Herrero Acosta.**

DR. MARCO VINICIO HERRERO manifiesta que el próximo lunes estará concluyendo su gestión como Decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; el nuevo Decano será el Dr. Tomás Marino. Desea despedirse de los presentes y expresarles que ha sido placentero trabajar con todos, ha aprendido mucho y ha sido una muy buena oportunidad de conocerlos a todos y a cada uno personalmente, de lo cual agradece mucho el trabajo compartido y la amistad que han logrado cultivar en este tiempo.

Recibe el aplauso, así como palabras de afecto y agradecimiento de todos los presentes.

**ARTÍCULO SÉTIMO. Continuación de Informes:**

**1. Actividad de Autonomía Universitaria.**

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ recuerda que el próximo miércoles estarían participando en la actividad de Autonomía Universitaria a las 9:00 a.m.

**2 Jornada de Puertas Abiertas.**

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ informa que la próxima semana se efectuará la actividad de Puertas Abiertas en el Campus Omar Dengo.

### **3 Referéndum.**

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ expresa que este viernes 10 de abril se llevará a cabo el referéndum, por lo que insta a los presentes a motivar la participación en sus diferentes facultades, centros y sedes. Recuerda que, además del referéndum, también se efectuarán las votaciones para escoger un nuevo miembro al Consejo Universitario.

### **4. Actividades de la Feuna**

EST. EDAN MENA informa que conversaron con la M.Sc. Sara González, Directora de la Oficina de Relaciones Públicas, con el fin de efectuar una serie de actividades culturales la próxima semana. Para el viernes 17, en la Explanada 11 de Abril a partir de las 6:00 p.m. se efectuará un concierto con música trova, asimismo tendrán micrófono abierto para que se lea poesía y demás; para lo que extiende una cordial invitación. Para la actividad de Puertas Abiertas han estado haciendo un esfuerzo con las asociaciones estudiantiles, procurando que ellos se organicen con las unidades académicas para que tengan estudiantes ahí hablando con los estudiantes de secundaria que lleguen ese día a participar.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS  
CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO  
SECRETARIO

LICDA. SANDRA LEÓN COTO  
PRESIDENTA